

abrasa descubierta la mayor parte de su dolor, queriéndose aprouechar de la oportunidad se arriscó a tanto que abraçando a Julieta la besó (1) en la boca con mucho dulçor y suauidad; yendo pues el hoesped muy puesto en el proçeso de su historia estaua Beatriz toda tresladada en él pareciendole que todo aquel cuento era profecía de lo que a ella le auia de suçeder; y así como el hoesped aquí llegó, Beatriz con vn gran suspiro me miró con ojos de piedad y el hoesped proçedio sin echarlo de ver, diciendo: Pues como Julieta por el suçeso tiene entendido que Melisa la tiene por varon, y viendo que a su passion no la puede dar remedio, estando confusa y pensosa (2) qué camino tomaria, acordó ser muy mejor descubrirle ser muger como ella, antes que ser tomada por cauallero neçio y cobarde para semejantes casos de amor, y dixo la verdad; porque çierto era cosa de hombre apocado (3) reusar vna dama de tanta gentileza que se ofreçe con tanta dulçura y buena oportunidad; y así con vn gentil y agraciado modo la auisa ser donzella como ella, *contandola toda su ventura y viaje, padres y naturaleza*. Pero como ya la saeta de amor auia hecho en ella su cruel efecto, estaua ya tan enseñoreado en su coraçon el fuego que la abrasaua que le vino tarde el socorro y auiso que de su naturaleza le dio Julieta, y por esta causa no le pareció menos hermoso el rostro de su amada, mas antes a más amarla se ençiende, y entre si pensaua su gran dolor por estar desesperada de remedio, y así reuentando toda en lagrimas vañada, por consolar algo su pena dezia palabras que mouian a Julieta a gran lastima y piedad. Maldezia su mal hado y ventura, pues qualquiera otro amor santo o deshonesto podria tener alguna esperanza de buen fin, y este no tiene sino suspiros y llorar con inmensa fatiga. Dezia llorando: si te pareçia, amor, que por estar yo libre *de tu saeta* estaua muy vfana, y querias con algun martirio sujetarme a tu vadera y señorío, bastara que fuera por la comun manera de penar, que es la dama por varon: porque entonçes yo empleara mi coraçon por te seruir. Pero hasme herido de llaga muy

(1) G., bessa.

(2) G., pensatiua.

(3) G., cauallero afeminado.

contra natural, pues nunca vna dama de otra se enamoró: ni entre los animales ay qué pueda esperar vna henbra de otra en este caso de amor. Esto parece, amor, que has hecho porque en mi penar sea a todos manifesto tu imperio. Porque avnque Semiramis se enamoró de su hijo y Mirra de su padre y Pasiphe del toro, ninguno destes amores es tan loco como el mio: pues avn se sufriera si tuuiera alguna esperanza de effectuarse mi deshonestidad y deseo. Pero para mi locura ¿no habria Dedalo que injeniase dar algun remedio contra lo que naturaleza tan firmemente apartó? Con estas lamentaciones se aflige la gentil dama mesando sus dorados cabellos y amortiguando su bello rostro, vuscando vengança de sí mesma por auer emprendido empresa sin esperanza de algun fin; y Julieta lo mejor que podia se la consolaua auiendo gran piedad de su cuyta y lagrimas que afligian su belleza. Ya se llegaua la noche y se ponía el sol, y como las damas no ayan vsado dormir en la montaña ruega Melisa a Julieta se vaya con ella á su çiudad que estaua çerca: lo qual Julieta açetó por su consolacion, y así se fueron juntas a la çiudad y entraron en el gran palaçio, donde muchas damas y caualleros la salieron a reçeber; y considerando Melisa que ningun prouecho reçebe en (1) tener a su Julieta en habito de varon la vistio de muy ricos briales suyos. Porque gran yerro fuera no reçebiendo prouecho auenturarse al peligro de infamia que de allí se pudiera seguir; y tambien lo hizo, porque como en el vestido de varon la dañó quiere ver si en el de muger se puede remediar y curar su dolencia, y así recogiendo anbas en su retrete lo mas presto que pudo la vistio muy ricos requamados y joyeles con que ella se solia adornar, y así la sacó á su padre a la gran sala diciendo ser hija del duque de Brauante; que la fortuna del mar la auia traydo allí saliendo por él a solazar; y así el Rey encomendó mucho á su hija Melisa la festejasse por la consolar y luego se despacharon mensajeros para auisar al duque su padre; los duques fueron muy conuolados por auer (2) estado en gran cuyta por la perdida de su hija Julieta, y enbiaron a dezir al Rey que en todo

(1) G., de.

(2) G., porque auian.

hiziesse a su voluntad. Aquella noche fue Julieta muy festejada de damas y caualleros con vn solene serao, donde Julieta dançó a contento de Melisa (1), damas y caualleros, que todos la juzgauan por dama de gran gallardia, hermosura y valor, y *sobre todas contentó à la infanta Melisa*; y siendo llegada la hora de la çena fueron seruidos con gran solenidad de manjar, musica y aparato; la qual acabada, Melisa combidó a Julieta a dormir; y recogidas en su camara se acostaron juntas en vna cama, pero con gran diferencia en el reposo de la noche. Porque Julieta duerme y Melisa suspira con el deseo que tiene de satisfacer su apetito, y si acaso vn momento la vence el sueño es breue y con turbadas ymaginaciones, y luego sueña que el çielo la ha conçedido que Julieta sea buelta varon; y como aconteçe a algun enfermo si de vna gran calentura cobdiçioso de agua se ha dormido con gran sed, en aquel poquito de sueño se le parecen quantas fuentes en su vida vido, así estando el spiritu de Melisa deseoso pareçiale que via lo que sueña; y así despertando no se confia hasta que tienta con la mano y ve ser vanidad su sueño, y con esta passion comienza la desdichada a hazer votos de romeria á todas las partes que ay (2) deuocion porque el çielo huuiesse della piedad. Pero en vano se aflige, que poco le aprouechan sus promesas y oraciones por semejantes fines; y así pasó en esta congojosa contienda algunos dias hasta que Julieta la importuna (3) que quiere boluer para sus padres, prometiendola que tomando dellos liçençia (4) boluera a la visitar lo más breue que ella pueda. Lo qual por no la desgraciar se lo conçedió la infanta, *avnque* con gran dificultad y passion, confiando que Julieta cunplirá la (5) palabra que le da de boluer. Pues como fue aparejado todo lo neçesario para la partida la mesma Melisa le entoldó el vergantin de sus colores y deuisas lo mas ricamente que pudo, y a ella (6) dio muchas donas de joyas y briales (7) de gran *estima* y valor; y como Julieta se despidió del Rey y Reina la aconpañó Melisa hasta el mar.

(1) G., del Rey.

(2) G., partes de.

(3) G., importunaua.

(4) G., su liçençia dellos.

(5) G., su.

(6) G., y le.

(7) G., briales y joyeles.

La qual como allí fueron llegadas, llorando muy amargamente la abraça y bessa suplicandola con gran cuyta buelua si la desea que viua, y así Julieta haziendola nueuas juras y promesas se lançó en el vergantin; y leuantadas velas y continuando sus remos se cometio al mar, el qual en prospero y breue tiempo se passó. Quedaua Melisa a la orilla del mar puestos los ojos y el alma en las velas del nauio hasta que de vista se le perdieron, y muy triste y suspirando se boluio a su palaçio. Como Julieta llegó a sus riberas los padres la salieron a reçeber con grande alegría como si de muerta resuçitara, haziendose muchas fiestas y alegrías en toda su tierra. Muchas vezes contaua a sus padres la tenpestad y peligro en que en el mar se vio conuoiendolos a muchas lagrimas; y otras vezes les encareçia el buen tratamiento que de la infanta Melisa auia reçevido: su grande hermosura, gracia, donayre y gran valor, dando a entender ser digna entre todas las donzellas del mundo a ser amada y seruida del cauallero de más alteza y valor; y como Julio la oya tantos loores de la infanta ençendió su coraçon a emprender el seruiçio de dama de tan alta guisa. Dezia en su pecho: ¿en qué me podia yo mejor emplear que estar en su acatamiento todos los dias de mi vida, avnque yo no merezca colocarme en su coraçon? Pero a lo menos gloriarme he auer emprendido cosa que me haga entre caualleros de valor afamar; y así con esta intinçion muchas vezes estando solo con su hermana Julieta la importunaua le contasse muy por estenso y particular todo lo que auia passado con Melisa; y por le complazer le conto, cómo dormiendo ella en el vergantin aquella mañana que a Londres llegó la salteó la infanta Melisa; y cómo teniendola por varon por llevar el vestido y espada ceñida se enamoró della, y tanto que junto a vna (1) fuente la abraçó y bessó dulçemente demandandola sus amores, y cómo le fué forçado descubrirle ser muger, por lo qual no podia satisfacer a su deseo, y cómo no se satisfizo hasta que la tuuo consigo en su cama muchas noches; y la pena y lagrimas con que della se despidio prometiendole con muchas juras de la boluer a visitar; y luego como su hermana Julieta contó a Julio su

(1) G., la.

historia resucitó en su corazón vna viua y cierta esperanza de la gozar (1) por esta via, teniendo por imposible auerla por otra manera, y así industriado por amor tomó auiso, que con el vestido y joyas de su hermana sería por el rostro tomado por ella. En fin, sin mas pensar auenturandose a qualquier suceso se determinó tentar donde alcançaua su ventura, y así un día demandó a Julieta le dicesse el tapete que le dio Melisa para el vergantin *con la deuisa*, porque se queria salir a solazar; y vestido de vn rico brial que Melisa dio a Julieta, y cogidos los cabellos con vn gracioso garbin, adornado su rostro y cuello de muy estimadas (2) joyas y perlas *de gran valor* se lanzó a manera de solazar por el mar, y quando se vio dentro en él, mandó a los que gouernauan guassen para Londres, y en breue y con prospero tiempo llegó al puerto, y por las señas reconoció (3) el lugar donde su señora Melisa cada día venia por esperar a su hermana Julieta; y como la compañía de la infanta reconoció la deuisa y orla del tapete que lleuaua el vergantin corrian a Melisa por demandar las albricias, y como Melisa le vio, engañada por el rostro, le juzgó por Julieta recibiendo con la posible alegría: porque cierto se le representó Julio lo que mas amaua su corazón, y así luego le aprieta entre sus brazos, y mil veces le besa en la boca con mucha dulçura, nunca pensando de se satisfacer. Agora pues, podeis vosotros, señores, pensar si fue Julio pasado con la misma saeta con que amor hirio a Melisa, y pensad en cuánta beatitud estaua su anima quando en este estado se vió. Metiole en vna camara secreta donde estando solos con besos y abrazos muy dulçes se tornó de nueuo á satisfacer, y luego le haze traer vn vestido suyo muy rico a marauilla *que le auia labrado para se le dar si viniessse a visitarla, o enbiarsele*, y vistiole de nuevo cogiendole los cauellos con una redeçilla de oro: y así todo lo demas del vestido, y atauio le dispuso en toda gentileza y hermosura como mas agraciado la pareçiesse; y la boz que en alguna manera le podia diferenciar trabajó Julio por excusarla todo lo que pudo;

(1) G., de gozar los amores de Melisa  
(2) G., ricas y hermosas.  
(3) G., conoçio.

y luego le llevó a la gran sala, donde estauan sus padres con (1) muchas damas y caualleros (2), los quales todos las (3) recibieron con gran alegría, y todos le mirauan a Julio contentos de su belleza, pensando que fuesse muger, y así con semblante amoroso le hazian señas mostrandole desear seruir y agradar. Pues siendo ya pasada alguna parte de la noche en grandes fiestas y despues de ser acabada la sumptuosa çena y gracioso serao, llevó la infanta Melisa consigo a Julio a dormir, y así quedando solos en su camara y despojados de todos sus paños quedaron en vna cama ambos sin compañía ni luz (4), y como Julio se vió solo y en aquel estado con su señora, y que de su habla no tenia testigo le començó así a dezir. No os marauilleis, señora mia, si tan presto bueluo a os visitar, avnque bien creo que pensastes nunca mas me ver. Si este día que por mi buena-uentura os vi yo pensara poder de vos gozar con plazer de ambos a dos, yo me tuuiera por el mas bienandante cauallero del mundo *residir para siempre en vuestra presençia*. Pero por sentir en vos pena y no os poder satisfacer ni bastar a os consolar determiné de me partir de vos, porque gran pena da al muy sediento la fuente que tiene delante si de ella por ninguna via puede beber; y podeis, señora, ser muy cierta que no faltaua dolor en mi corazón; porque menos podia yo estar sin vos vn hora que vos sin mí, porque de la mesma saeta nos hirio amor a ambos a dos; y así procuré de me partir de vos con deseo de buscar remedio que satisfiziesse a nuestra llaga y contento. Por lo qual, señora, vos sabreis que yo tengo vn (5) abuela la muger mas hadada y *mas sabia* que nunca en el mundo jamas se vió, que la tienen los hombres en nuestra tierra por diosa, o ninfa; tanto es su poder y saber. Haze que el sol, estrellas, çielos y luna la obedezcan como yo os obedezco a vos! En conclusion, en la tierra, ayre y mar haze lo que solo Dios puede hazer. A esta me fue con lagrimas que mouian a gran compasion demandandola piedad, porque cierto

(1) G., y.  
(2) G., caualleria.  
(3) G., la.  
(4) G., y así siendo despojados de todos sus paños, despidiendo su compañía, quedaron solos en una cama ambos dos y sin luz.  
(5) G., vna.

sino me remediara fácilmente pensara morir; y ella comouida a lastima de su Julieta dixome que demandasse qualquiera don, y yo contandola (1) la causa de mi afliçion la demandé que me conuertiesse varon por solo gozar de vos y os complazer, y ella con aquella liberalidad que a vna nieta tan çercana a la muerte se deuia tener me lleuó á un lago donde ella se baña quando sus artes quiere exercitar, y allí començando a inuocar se zapuzó en el lago tres vezes y ruçiandome el rostro con el agua encantada me vi vuelta en varon, y como tal me conoçi quedé muy contento y muy marauillado que criatura tuuiesse tan soberano poder. Agora pues, señora mia, pues por vuestro contento yo impetré este don veysme aqui sujeto a vuestro mandar: haced de mi lo que os pluguiere, pues yo no vine aqui a otra cosa sino por os seruir y complazer; y así acabando Julio de la dezir esto hizo que con su mano toque, y vea y tiente; y como aconteçe a alguno que deseando mucho vna cosa, quanto mas la desea mas desespera de la alcançar, y si despues la halla dubda si la posee, y mirandola y palpandola avn no cree que la tiene, así aconteçe a Melisa: que avnque ve, toca y tienta lo que tanto desea no lo cree hasta que lo prueba; y así dezia: si este es sueño haga Dios que nunca yo despierte; y así se abrazaron con besos de gran dulçura y amor, y gozandose en gran suauidad con apazibles juegos pasaron la noche hasta que amaneció. Esta su gloria estuvo secreta mas de vn mes, y como entre poderosos no se sufre auer secreto alguno, entendieron que se les començaua a descubrir, y así (2) acordaron de se hurtar (3) y venirse en Brauante, por no caer en las manos del Rey que con cruel muerte castigara ambos a dos. El qual con mano armada vino a esta tierra por los auer; y porque el duque los defendió hizo tanto daño y mal *en esta tierra* que... Como el huesped llegaua aqui dieron a las puertas del meson golpes con gran furia, y como yo estaba tan deseoso que viniessse Arnao arremeti a las puertas por las abrir, y vile que se queria apear. Regoçiosseme el alma sin comparación y di gracias a Dios

(1) G., contandole.  
(2) G., por lo qual.  
(3) G., salir secretamente.

por hazerme tan gran merçed. Senti en Beatriz vna tristeza mortal, porque cierto aquella noche esperaua ella hazer anatomia de mi corazón, por ver qué tenia en él. Luego dimos de çenar a Arnao y se acostó con su muger. Otro día de mañana partimos de allí con mucho regoçijo, avnque no mostraua Beatriz tanto contento, pareciendole a ella que no se le auia hecho a su voluntad. En esta manera fuemos continuando nuestras xornadas hasta llegar a Paris, donde llegados procuró Beatriz proseguir su intencion (1) y así en todos los lugares donde auia oportunidad y se podia ofreçer mostraua con todos los sentidos de su cuerpo lo que sentia su corazón; y vn día que se ofreçió entrar en casa y hallarla sola, como ya no podia disimular la llaga que la atormentaua, ençendido su rostro de vn vergonçoso color se determinó descubrir su pecho diziendo padeçer por mi amor: que la hiziese tanta gracia que no la dexasse más penar, porque no tenia ya fuerças para más lo encubrir; y yo le respondi. Señora, Arnao ha sido conmigo tan liberal, que despues de auer arriscado en el mar su vida por mi me ha puesto toda su hazienda y casa en poder, y más dispongo yo della que él, y sola tu persona reseruó para sí. ¿Cómo podria yo hazer cosa tan nefanda y atroz faltando a mi lealtad? y así a muchas vezes que me dixo lo mismo le respondi estas palabras; y vna mañana suçedió que vistiendose Arnao para yr a negoçiar la dexó en la cama, y sin que ella lo sintiesse se entró Arnao en vn retrete junto a la cama a vn seruidor que estaua a la continua allí, y luego suçedió que entré yo preguntando por Arnao: y como ella me oyó pensando que Arnao era ya salido de casa me mandó con gran importunidad llegar a si, y como junto a su cama me tubo apañóme de la capa *fuertemente* y dixo: Alberto, echate aqui, no me hagas mas penar; y yo dexandole la capa en las manos me retiré fuera no lo queriendo hazer; y luego me sali de casa por no esperar mayor mal; y ella como se sintio menospreçiada començó a llamar sus criados a grandes bozes diziendo que la defendiessen de Alberto que la auia querido forçar; y que por muestra de la verdad

(1) G., intencion.

mostraua (1) la capa que le auia yo dexado en las manos y que a las bozes auia yo echado a huyr, y añadió: llamadme aquí a Arnao porque vea de quien fia su hazienda y muger. Y a estas sus bozes salió Arnao del retrete donde estaua y dixole: Calla Beatriz, que ya tengo visto que corre él mas peligro contigo que tú con él; y fue tanta la afrenta y confusión que ella recibió de ver que todo lo auia visto Arnao que luego allí delante de todos sus criados y gente de su casa subitamente murio; y como el buen Arnao vio su desdicha, auer perdido tan afrontosamente el amigo y la muger acordó lo mas disimuladamente que pudo enterrar a ella y yrme a mi a vuscar, y ansi de mi peregrinaje y del suyo sabras en el canto que se seguirá.

*Fin del nono canto del gallo.*

#### ARGUMENTO DEL DEÇIMO CANTO

En el deçimo canto que se sigue el auctor prosigue lo mucho que Arnao hizo por cobrar a Alberto despues que su muger se murio. En lo qual mostró bien el valor de su amistad, y quales todos los amigos deuen ser (2)

**GALLO.**—Despierta, ¡o Miçilo! yo te ruego porque quiero oy entre los otros dias admirar con mi facundia tu humana capacidad, quando veas por vn gallo admirablemente mostrada la grande y incomparable fuerça de la santa y diuina amistad. Verás con quanta razón dixeron los antiguos que en este solo don y virtud os quiso Dios hazer semejantes a sí. Exemplo admirable nos dio, pues por esta se hizo él semejante a vos, vistiendo vuestra naturaleza y miserable ser.

**MIÇILO.**—Prosigue ¡o bien auenturado (3) gallo, que no tengo yo menos voluntad de te oyr que tú de dezir, y llamote generoso y bienauenturado pues en algun tiempo mereçiste tener vn amigo de tanto valor.

**GALLO.**—Pues sabras que luego como Arnao enterró su Beatriz se salió de su patria y casa con intinçion de no boluer hasta

(1) G., tenia.

(2) *Tachado*: Siguesse el deçimo canto del Sueño o Gallo de Luciano, famoso orador griego, contrahecho en el castellano por el mesmo auctor.

(3) G., generoso.

me hallar y ansi le pareció que yo me abria ydo para los amigos que teniamos en Londres y Ingalaterra para nuestras mercaderias; y ansi partio derecho para allá, donde me buscó con gran diligencia; y dexemosle a él que con todo el estudio y trabajo posible me sale a vuscar; y quiero te dezir de lo que suçedió en mi peregrinacion; yo luego que de casa de Arnao sali me fue sin parar momento en la çidad el más solo, el más miserable y aflito que nunca en el mundo se vió, y acordandome de lo mucho que yo deuia a Arnao auiedo puesto la vida por mi, como fuesse llamado de su muger y le dixiesse lo que ella fingió, que yo la auia querido forçar y como ella le muestre la capa que en las manos le dexé, tan bastante indicio de mi culpa, qué dirá? qué pensará? qué juzgará? qué será razon de dezir? Dirá luego: ¡o maluado! ¡o sin fe! esto te mereçi yo; o este pago te mereçió el peligro en que yo me puse por ti? ¿En qué entrañas sino fueran de un tigre cupiera tan gran ingratitud? Pareçe que vuscaste la espeçie de injuria en que más me pudiste lastimar, por mostrar más tu peruersa condiçion. Pues si su nobleza y su gran valor instigado del buen destino que anda siempre vnido con el estimulo de la verdad; si esta lumbré de Dios que nunca al virtuoso desamparó me quissiese en ausencia faboreçer, ¿qué alegará por mi parte? ¿qué dirá para me desculpar? ¡O! si yo estuuiesse presente; y por tenerme tan gran affiçion deseasse oyr de mí alguna razon avnque fuesse fingida ¿qué color le podria dar yo quanto quiera que fuesse verdadera? ¿o qué fuerça ternia afirmando el contrario su mujer? ¿Qué podrá concluir, sino, vete *infiel*, maluado, ingrato, vilissimo, no parezcas más ante mí? y ansi yo le digo agora que no presuma de mí ser yo de coraçon tan de piedra que en mi vida parezca ante él; y ansi acabadas estas razones enxugando algun tanto los ojos que yuan llenos de lagrimas, que en ninguna manera las podia contener ni agotar, me apresuré al camino. Determiné en my intinçion ofreçerme a los peçes del mar si me quisiessen comer, o rendirme de mi propria voluntad a cosarios turcos infiles que acabassen mi vida en perpetua mazmorra, o prision; y ansi yo me fue con la mayor

furia que pude hasta Marsella, donde estauan a punto çiertas galeras que haçia el Rey de Francia de armada para yr por el mar, en las quales me asenté por mi sueldo, y como estuvo todo a punto y nos dimos a la vela, no huvimos salido del puerto ocho leguas quando vimos asomar vna grande armada, de la qual avnque luego no alcançamos a ver más de seys fustas, yendunos juntando más vimos hasta diez, y despues muchas más, y quando venimos a reconoçer la deuisa de la naçion hallamos que eran turcos; y como nos vimos tan çercados de nuestros enemigos y que ni podiamos, ni era seguro, ni honroso huyr, avnque vimos que era su flota doblada que la nuestra nos determinamos defender; y ansi estando la vna flota a rostro de la otra y en distancia que a vn golpe de los remos se podian juntar, leuamos por el ayre de ambas las partes tan grande alarido que el tropel de los remos no sonauan con la grita, ni las trompetas podiamos oyr ninguno de la pelea; y á este tiempo como los remos hirieron a vna las aguas con todas sus fuerças, ambas las flotas se encontraron con gran furia rostro con rostro, y todos acudimos a la popa por herir cada qual a su enemigo; y ansi començó tan cruda la vatalla que los tiros cubrian el ayre, y los que cayan fuera de las galeras cubrian el agua. Estauan vnas con otras tan trabadas que no pareçian las aguas, por estar fuertemente aferradas con fuertes gauilanes de hierro y cadenas, de manera que todos podiamos ya pelear a pie quedo como en campo llano. Estauamos tan apretados vnos con otros que ni los remos podian aprouechar. Estaua el mar cubierto de galeras que ningun tiro heria de lexos; pero cada qual estaua en su galera ahinajado alcançando a herir al enemigo avn con el espada. Era tanta la mortandad de los vnos y de los otros que ya la sangre en el mar hazia espuma y las olas andauan cubiertas de sangre quaxada, y cayan tantos cuerpos entre las galeras por el agua que nos hazian apartar avnque estauan fuertemente aferradas, de manera que nos hazian perder muchos tiros, y muchos cuerpos que cayan al agua medio muertos tornauan a sorber su sangre, y apañados entre dos galeras los hazian pedaços, y los tiros que desmentian en vaçio de las galeras

quando llegauan al agua herian cuerpos que avn no eran muertos, que con su herida los acabauan de matar; porque todo el mar estaua lleno de entrañas de hombres que los reçibiessen. Aconteçieron allí cosas dignas de oyr y de notar, en las quales se mostraua la fortuna a partes donde queria espantosa y arriscada. Acaçio a vna fusta francesa que ençendidos en la pelea todos los que estauan en ella se pusieron a vn borde dexando del todo vaçio el otro lado por donde no auia enemigos, y cargando allí el peso se trastornó la fusta tomando debajo todos los que yuan dentro, que no tuieron poder para estender sus braços para nadar, pero (1) todos pereçian (2) en el mar acorralados en agua çerrada. Suçedió tambien que yendo nadando vn mançebo françes por el mar, que auiamos formado amistad poco auia él y yo, se ençontraron dos fustas de rostro que cogiendole en medio no bastaron sus miembros ni huesos, tan molidos fueron, a que no sonassen las fustas ambas vna con otra, por quedar él hecho todo menuzos y molido como sal. En otra parte de la vatalla se hundió vna galera francesa, y viniendose los della todos nadando a socorrer a otra compañera, con el agonía de escapar de la muerte alçauan sus (3) braços asiendose a ella para subir; y los miserables de dentro temiendo no se hundiessen todos si aquellos entrauan los estoruauan que no llegassen y ellos (4) con el temor de las aguas echando mano de lo más alto que podian de la nao, cortauanles desde ençima los braços por medio, y dexandolos ellos colgados de la fusta que auian elegido para socorro cayan de sus propias manos, y como yuan sin braços a manera de troncos no se podian más sufrir sobre las aguas, que luego eran sorbidos. Ya toda nuestra gente estaua sin armas, que todos nuestros tiros auiamos arrojado; y como el furor que trayamos nos daua armas, vno toma el remo y rebuelue con él a su contrario; otro toma un pedaço de la galera y no le faltan fuerças para tirarlo; el otro trastorna los remadores para sacar vn vanco que poder arrojar. En fin, las fustas que nos sostenian deshaziamos para tener con

(1) G., y ansi.

(2) G., pereçieron.

(3) G., los.

(4) G., los miserables.

qué pelear, o con qué nos defender. Avn hasta aqui te he contado el peligro sufridero; pero avn el daño que nos hazia el fuego con ninguna defensa se podia euadir ni huyr. Porque nos tirauan los turcos hachos empegados con sofre, pez, çera y resina, que arrojauan de sí *gran* fuego vibo, y como llegauan a nuestras fustas luego ellas lo (1) reçebian y los alimentauan de su mesma pez de que estauan *nuestros nauios* labrados y calafeteados; y así las llamas eran tan fuertes y tan vibas que no bastauan las aguas del mar a las vencer y apagar, mas antes yua en pedaços ardiendo la fusta por el mar adelante con todo furor. De manera que los que yuan nadando ya no se podian socorrer de las tablas que yuan por el mar; porque visto que el fuego vibo que en ellas estaua ençendido los abrasaua, escogian antes ahogarse en las crueles hondas, o a lo menos gozar lo que pudiesen de aquella miserable vida con esperança de poder de alguna manera ser saluos, antes que faboreçerse del fuego que luego en llegando a la tabla los abrasaua y consumia. Ya inclinaua a la clara la vitoria y nos lleuauan a todos de corrida sin poderlos resistir: de manera que nos fue forçado rendirnos, porque ya avn no auia quien nos quisiese dar la muerte, porque eran tantos nuestros enemigos que todo su ardid era prendernos sin poder ellos peligrar. Y así como nos entraron fuemos todos puestos en prision; y dexado lo que de los otros fue, de mí quiero dezir que fue puesto en vna cadena por el pescueço con otros diez, y puestas vnas esposas a las manos; y así nos metieron en vna (2) susota debajo de cubierta. Estuamos tan juntos vnos con otros, y tan apretados que ningun genero de exerciçio humano auia lugar de poner en effecto sin nos ofender. En fin en esta manera boluieron para su tierra con esta presa, y llegados a vna gran fuerça de Grecia en la Morea fuemos todos sacados de las galeras y metidos en prision allí. Con aquella mesma disposiçion de hierros y miseria fuemos lançados en vna honda y *horrible* mazmorra y carçel de vna humida y obscura torre, donde quando entramos fuemos reçebidos con gran alarido de otra gran multitud de

(1) G., los.  
(2) G., la.

presos cristianos que de gran tiempo estauan allí. Era aquel lugar de toda miseria, que en breue tiempo se acabauan los hombres por la disposiçion del lugar, porque demas de otros daños grandes que tenia era grande su humedad, porque estauan en dos o tres lugares dél manaderos de agua para el seruiçio de la fuerça. Teniamos el cuerpo echado en la tierra, los pies metidos en vna viga que cabian çinquenta personas, y el cuello en la cadena, y ningun exerciçio humano se auia de hazer sino en el mesmo lugar. De manera que solo el infiçionado olor que de aquella carçel salia era de tanta corrupçion (1) que no auia juicio que en breue tiempo no le bastasse corromper, sino al mio, que huya la muerte de mí. Ni yo nunca padeçi en ningun tiempo muerte que no fuesse de mejor suerte que aquella vil y miserable vida que allí passé. No teniamos otra recreaçion sino sacarnos en algunos tiempos alguna cantidad de nosotros a trabajar en los edifiçios y reparos de los muros y fuerças de la çidad, y así saliamos cargados de hierros, y solo pan de çeuada, o zenteno, era nuestro mampenimiento (2); y avn pluguiera a dios que dello alguna vez nos pudieramos de mediar. *Esto quiero que notes; que a la continua los maestros de las obras escogian los mejores y mas dispuestos trabajadores. De manera que conuenia esforçarnos en la mayor flaqueza nuestra a trabajar más que lo sufrían nuestras fuerças, por gozar de aquella miserable recreaçion. En fin comprauamos con nuestros seruiles trabajos aquella captiua libertad de algun dia que al trabajo nos querian elegir.* En esta vida, o por mejor dezir muerte, passé dos años, que del inferno no auia otra diferencia sino la perpetuidad. Aqui auia vna sola esperança de salud, y era que quando se aparejaua armada, escogia el capitán entre nosotros los de mejor disposiçion para el remo, y aquellos salian que él señalaua; desnudos y aherrojados a vn banco los ponian vn remo en la mano y los auisauan que remassen con cuydado; sino con vn pulpo o anguilla que traya en la mano el capitán de la galera los çenia por todo el cuerpo que los hazia despertar al traba-

(1) G., corrupçion.  
(2) G., siendo nuestro mas prinçipal mampenimiento solo pan de çeuada o çenteno.

jo. Esta era la mas cierta ventura en que nos podiamos librtar, porque yendo aqui el suçesso de la batalla era de nuestro mal ó bien ocasion; y así suçedió que por mandado del gran turco aparejó vna gran flota Baruarroja para correr la Calabria y el reyno de Siçilia, y quisieron los mis hados que fuesse yo elegido con otros cristianos captivos para vn remo, donde fue puesto en aquella disposiçion que los otros; y así pasando el mar Adriatico salio de Genoua Andrea Doria capitán de las galeras de la cristiandad (1) con gran pujança de armada, y dio en la flota turca con tan gran ardid que en breue tiempo la desuarató echando a lo hondo quatro galeras, y prendió dos, en la vna de las quales venia yo; y el cosario Baruarroja se acogio con algunas que le pudieron seguir. Pues suçedio que luego nos metieron con la presa en el puerto de Genoua, y como se publicó la vitoria por la çidad, todos quantos en ella (2) auia acudieron al agua a nos ver. Agora oye, Miçilo, y verás como a lo que Dios ordena no podemos huyr.

MIÇILO. — Dichoso gallo, dy, que muy atento te estoy.

GALLO.—Pues como ya te dixé, Arnao auia corrido a Londres y toda Ingalaterra, Brauante, Flandes, Florençia, Sena, Venecia, Milan, y todo el Reyno de Napoles y Lombardia vuscandome con la diligencia y trabajo posible; y no me auiedo hallado en dos años passados vino a Genoua por ver si podria auer alguna nueua de mí, y así suçedió llegar al puerto por ver desembarcar la gente del armada, donde entre la otra gente alcançó a me uer y conoçer, de lo qual no reçibio poca alegria su coraçon, y auiedo conçevido que por causa del temor y empacho que dél yo ternia por ningunos regalos ni palabras se podria apoderar de mí, ni yo me confiaria dél, mas que en viendole echaria yo a huyr, por tanto penso lo que deuia de hazer para cobrar el amigo tan deseado; y así con este auiso lo mas diligentemente que pudo se fue al gouernador y justiçia de la çidad, haziendole saber que en aquella gente que venia en las galeras tomadas a Baruarroja auia conoçido vn hombre que auia adulterado

(1) G., del Emperador.  
(2) G., la çidad.

con su muger; que le demandaua (1) le pudiesse en prisiones hasta que del hecho y verdad diesse bastante informaçion, y fuesse castigado el adulterio conforme a justiçia y satisfecha su honrra; y estando así, que el capitán me queria librtar, llegó la justiçia muy acompañada de gente armada por me prender, y como llegó con aquel tropel de ruydo y armas que la (2) suele acompañar y apañaron con gran furia de mí diciendo: sed preso; yo respondi: ¿porqué? Ellos me dixeron (3): allá os lo dirá el juez. Entonçes me pareció que no estaua cansada mi triste ventura de me tentar, però que començaua desde aqui *de nueuo* a me perseguir. Començose de la gente que acompañaua la justicia a murmurar (4) que yo yua preso por adultero. Dezian todos quantos lo sabian mouidos de piedad: ¿o quanto te fuera mejor que huuieras muerto a manos de turcos, antes que ser traydo a poder de tus enemigos! ¡O soberano Dios! que no queda pecado sin castigo; y quando yo esto oía Dios sabe lo que mi anima sentia. Però quierote dezir que avnque siempre tube confiança que la verdad no podia pereçer (5), yo quisiera ser mil vezes muerto antes que venir a los ojos de Arnao. Ni sabia cómo me defender yo; antes me determiné dexarme condenar porque él satisfiziesse su honrra, teniendo por bien empleada la vida pues por él la tenia yo; y así dezia yo hablando conmigo: ¿o si condenado por el juez fuesse yo depositado en manos del burrea que me cortasse la cabeça sin yo ver a Arnao! Con esto me pusieron en vna muy horrible carçel que tenia la çidad, en vn lugar muy fuerte y muy escondido que auia para los malhechores que por inormes delitos eran condenados a muerte, y allí me cargaron de hierros teniendolo yo todo por consolaçion. Todos me mirauan con los ojos y me señalauan con el dedo auiedo de mí piedad; y avnque ellos tenían neçesidad della, mi miseria les hazia olvidar de sí. En esto passé aquella noche con lo que auia passado del dia hasta que vno a visitar y proueer en los delitos de la car-

(1) G., y demandandole que.  
(2) G., se.  
(3) G., respondieron.  
(4) G., començose a murmurar de entre la gente que acompañaua la justiçia.  
(5) G., faltar.

cel, y así en una gran sala sentado en un soberbio estrado y teatro de gran magestad, delante de gran multitud de gente que á demandar justicia allí se juntó, el gobernador por la importunidad de Arnao mandó que me truxiesen delante de sí, y luego fueron dos porteros en cuyas manos me depositó el alcaide por mandado del juez, y con una gruesa cadena me presentaron en la gran sala. Tenia yo de empacho incados los ojos en tierra que no los osaua alzar por no mirar a Arnao: de lo qual todos quantos presentes estauan juzgauan estar culpado del delito que mi contrario y acusador me imponia. Y así mandando el gobernador a Arnao que propusiese la acusacion así comenzó. ¡O bienaventurado monarca por cuya rectitud y equidad es mantenida de justicia y paz esta tan yllustre y resplandeciente republica, y no sin gran conocimiento y agradecimiento de todos los subditos! Por lo qual sabiendo yo esto en dos años passados que vusco en Ingalaterra, Brauante, Flandes y por toda la Italia a este mi delincente me tengo por dichoso por hallarle debajo de tu señoría y jurisdiccion, confiando por solo tu prudentissimo juicio ser restituido en mi justicia (1) y ser satisfecho en mi voluntad; y por que no es razon que te dé pessadumbre con muchas palabras, ni inpida a otros el juicio, te hago saber que este que aqui ves que se llama Alberto de Clep... Y hablando conmigo el juez me dixo: ¿vos, hermano, llamais os así? Y yo respondí: el mesmo soy yo. Boluio Arnao y dixo: El es o justissimo monarca: él es, y ninguna cosa de las que yo dixere puede negar. Pues este es un hombre el mas ingrato y olvidado del bien que nunca en el mundo nació. Por lo qual solamente le pongo demanda de ser ingrato por acusacion, y pido le des el castigo que mereçe su ingratitud, y por más le conuençer pasa así: que aunque las buenas obras no se deuen referir del animo liberal, porque sepa que no encarezco su deuda sin gran razon, digo que yo le amé del mas firme y constante amor que jamas un hombre a otro amó; y porque veas que digo la verdad sabras que un dia por cierto negocio que nos conuenia partimos ambos de Francia para

(1) G., en mi honrra y satisfecho en mi justicia y voluntad

yr en Ingalaterra, y entrando en el mar nos sobreuino una tempestad la mas horrenda y atroz que a nauegantes suçedió en el mar. En fin con la alteracion de las olas y soberuia de los cielos nos pareció a todos que era buuelto el dilubio de Noe. Cayó él en el agua por desgracia y indisposicion, y procurando cada qual por su propia salud y remedio, en la mas obscura y espantosa noche que nunca se vio me eché al agua y peleando con las inuencibles olas le truxe al puerto de salud. Suçede despues desto que tengo yo una muger moça y hermosa (que nunca la huiera de tener, porque no me fuera tan mala ocasion) y está enamorada de Alberto como yo lo soy, que della no es de marauillar, pues yo le amo mas que a mí; y ella persiguiendole por sus amores la responde él que en ninguna manera puede en la fe ofender a Arnao, y siendo por ella muchas vezes requerido vino á las manos con él queriendole forçar, y passa así que una mañana yo me leuanté dexandola a ella en la cama y por limpiar mi cuerpo me lancé a un retrete sin me ver ella. De manera que ella pensó que yo era salido de casa a negociar, y suçedio entrar por allí Alberto por saber de mí, y ella asegurada que no la viera yo le hizo con importunidad llegar a la cama donde estaua, y tomandole fuertemente por la capa le dixo: duerme conmigo que muero por ti; y Alberto respondió: todas las cosas de su casa y hacienda fió de mí Arnao, y sola a ti reseruó para sí: por tanto señora, no puedo hazer esa tu voluntad; y él luego se fue que hasta oy no pareció; y como ella se sintio menospreziada y que se yua Alberto huyendo dexando la capa en las manos comenzó a dar grandes bozes llamandome a mí porque viesse ó de quién solia yo confiar; y como del retrete salí, y conocio que de todo auia yo sido testigo, de empacho y afrenta enmudeció, y subitamente de ay a pequeño rato murio; y como tengo hecha bastante esperiencia de quién me tengo de fiar, pues mucho más le deuo yo a él que él a mí, sin comparacion, pues si yo le guardé a él la vida, él a mí la honrra que es mucho más, agora, justissimo monarca, yo te demando que me condenes por su deudor y obligado a que perpetuamente le aya yo a él de seruir: que

yo me constituyo por su perpetuo seruidor (1); y si dixere que por auerle yo dado la vida en la tempestad me haze gracia de la libertad, a lo menos neçesitale a que por ese mesmo respeto me tenga en la vida compania, pues por su causa perdí la de mi muger; y diziendo esto Arnao calló esperando la sentençia del juez. Pues como yo entendí por la proposicion de Arnao que auia estado presente a lo que con su Beatriz passé, y que yo no tenia neçesidad de me desculpar, porque esto era lo que mas lastimado y encogido tenia mi coraçon hasta aqui, luego alcé mi cabeça y lancé mis ojos en Arnao, y con ellos le agradeçí el reconocimiento que tenia de mi fidelidad, y aguardé con mucha humildad y mansedumbre la sentençia del juez, esperando que sobre el seguro que yo tenia de Arnao, y con el que él auia mostrado de mí, ningun daño me podia suçeder; y así todos quantos al rededor estauan se alegraron mucho quando oyeron a Arnao y entendieron dél su buena intencion, y que no pretendia en su acusacion sino asegurarme para nuestra amistad y que fuesse confirmada y corroborada por sentençia de juez, y así todos con gran rumor encareçian vnos con otros la amistad y fe de Arnao y se ofrecian por mí que no apelaria de ningun mandado del juez, pues me era notorio el seguro de mi amigo Arnao; y haziendo callar el gobernador la gente se boluio para mí y me dixo. Di tú, Alberto, ¿qué dizes a esto que contra ti se propone? ¿Es verdad? Respondí yo: señor, todo quanto Arnao ha dicho todo es conforme a verdad, y no auia otra cosa que yo pudiesse alegar para en defensa de mi persona si alguna culpa se me pudiera imponer sino lo que Arnao ha propuesto: porque hasta agora no padeçia yo otra confusion sino no saber cómo le pudiera yo persuadir la verdad. Lo qual de oy mas no tengo porque trabajar pues Arnao estuu presente a lo que passé con su muger. Por lo qual tú, señor, puedes agora mandar, que a mí no me resta sino obedecer. Luego dixo el juez: por cierto yo estoy marauillado de tan admirable amistad; en tanta manera que me parece que podeis quedar por exemplo de

(1) G., deudor.

buenos amigos para los siglos venideros y así pues estais conformes y ciertos ser en vosotros una sola y firme voluntad, justa cosa es segun mi parecer que sea puesto Alberto en su libertad, y mando por mi sentençia que le sea dado por compañero perpetuo a (1) Arnao en premio de su sancto y unico amor; y así me fueron luego quitados los hierros y me vino Arnao a abraçar dando gracias a Dios pues me auia podido auer, con protestaçion de nunca me desamparar, y así nos fuemos juntos a Paris perseuerando siempre en nuestra amistad mientras la vida nos duró.

MIÇILO. — Por cierto, gallo, admirable amigo te fue Arnao quando te libró del mar pospuesto el gran peligro a que las soberuias hondas amenaçaban. Pero mucho mayor sin comparacion me parece auerlo tú sido a él, quando ofreçida la oportunidad de goçar de su graciosa muger, por guardarle su honrra con tanto peligro de tu vida la huyste. Porque no ay animal tan indignado y arriscado como la muger si es menospreziada quando de su voluntad ofreçe al varon su apetito y deleyte, y así conuierte todo su amor en verdadero odio deseando mil muertes al que antes amó como a sí; como hizo la muger de Putifar a Joseph.

GALLO. — Ciertamente no teneis agora entre vosotros semejantes amigos en el mundo; porque agora no ay quien tenga fe ni lealtad con otro sino por grande interese proprio y avn con este se esfuerça hasta el peligro; el qual como se ofreçe buelue las espaldas; ya no hay de quién se pueda fiar la vida, muger, honrra, hacienda ni cosa que inporte mucho menos.

MIÇILO. — No hay sino amigos para los plazerres, combites, juegos, burlas, donayres y viçios. Pero si se os ofreçe una neçesidad antes burlarán de vos, y os injuriarán que os sacaran della. Como me contauan este dia passado de un Durango hombre muy agudo y industrioso, que en la uniuersidad de Alcalá auia hecho una vurla a un Hieronimo su compañero de camara, que se fió del ofreçendose de le sacar de una afrenta y metiole en mayor; y fue que siendo ambos compañeros de camara y letras, suçedió que un dia vinieron

(1) G., de.